

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas Municipales, correspondiente a los años 2022-2023 Se encuentra el numeral 10 del acta N 21 Tomo XXXI y en los folios 245-261 Que literalmente dice: En el municipio de Gualaco, Departamento de Olancho, el día **jueves 01 de diciembre del año 2022** Se llevó a cabo reunión ordinaria misma que fue Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, misma que fue presidida Por: el Alcalde Municipal Edwin Antonio Díaz Cabrera y de los señores regidores y regidoras por su orden: 1.- Roque Humberto Escobar Zelaya 2.- Rita Lizeth Ferrera Escobar 3.- Xiomara Jazmine Hernández Espinal 4.- Eduardo Elpidio Acosta Funez 5.- Grevil Filander Padilla Alcántara 6.- Pedro Pablo Oliva Cárcamo 7.- Daruin Raúl Munguía Antúnez 8.- Juan Carlos Ramírez Argueta y ante la secretaria municipal que da fe, abierta la sesión se procedió. -de la siguiente manera: **1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9) 10) 10 presentación, discusión y aprobación del plan de Arbitrios año 2023. En esta fecha la Honorable Corporación Aprueba el Plan De Arbitrios Año 2023.** aparecen las firmas, del Alcalde municipal y de los señores regidores regidoras por su orden: 1.- Roque Humberto Escobar Zelaya 2.- Rita Lizeth Ferrera Escobar 3.- Xiomara Jazmine Hernández Espinal 4.- Eduardo Elpidio Acosta Funez 5.- Grevil Filander Padilla Alcántara 6.- Pedro Pablo Oliva Cárcamo 7.- Daruin Raúl Munguía Antúnez 8.- Juan Carlos Ramírez Argueta firma y sello de la secretaria Municipal que da fe. -Es copia fiel de su original.

Dada en el municipio de Gualaco departamento de Olancho a los 06 días del mes de julio del año 2023.


Keyli Mariely Romero Chirinos
SECRETARIA MUNICIPAL
GUALACO, OLANCHO